



Ayuntamiento de Anievas

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2019.-**

### **SRES. ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:

D. Agustín Pernía Vaca.

Sres/as. Concejales/as:

D. Pedro González Gutiérrez

D. Sergio Hoyos Mantecón

D. Antonio Castillo Conde

D. José Díaz Gómez.

D. Casildo Sainz Vallejo.

D<sup>a</sup> Amaya Vallejo Vallejo

### **SECRETARIA :**

D<sup>a</sup>. Alicia Bárcena Salas

En la localidad de Cotillo, municipio de Anievas, a dos de abril de dos mil diecinueve, cuando son las diez horas, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Agustín Pernía Vaca, actuando como Secretaria, D<sup>a</sup> Alicia Bárcena Salas. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior del día 7 de marzo de 2019.-**

Los señores reunidos conocen el contenido de las Actas por haber sido entregadas junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por UNANIMIDAD aprobar el Acta de la Sesión ordinaria de fecha de 7 de marzo de 2019

**2.- Designación por sorteo de miembros de la mesa electoral para las Elecciones Generales 2019**

Según establece la normativa electoral y dentro del plazo al efecto concedido, de conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/as electores/as que a continuación se detallan :

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCION
------------------	-------------	-------------	--------	--------	------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A D/.Dª	Fernández	Rios	Ana	***4526**	U0079	
1º VOCAL: D/ Dª	Ceballos	Rubio	Daniel	***5542**	U0037	
2º VOCAL:D/ Dª	García	Aguado	Aquilino	***3117**	U0080	

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE: D Dª	Herrera	Martínez	Sara	**5773**	U0125	
2º DE PRESIDENTE : D/ Dª	Diaz	Andréchiga	Fermín	***8147**	U0047	
1º DE 1º VOCAL D//Dª	Garcia	Aguado	Felicidad	***0702**	U0082	
2º DE 1º VOCAL D//Dª	Alonso	Garcia	Daniel	***4422**	U0009	
1º DE 2º VOCAL D//Dª	Vallejo	Arrey	Alvaro	**9694**	U0231	

2° DE 2° VOCAL D//Dª	Sainz	Ortiz	Belén	72096041B	U0208	Cotillo 4 B
-------------------------	-------	-------	-------	-----------	-------	-------------

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las diez horas y treinta minutos de todo lo cual, como Secretaria , certifico.

V° B°  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Agustín Pernía Vaca

Fdo: Alicia Bárcena Salas